

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 7 de Marzo de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 943.

Comisión provincial.

SESION DEL 6 DE MARZO DE 1900

Acordó la Comisión celebrar sus sesiones del presente mes en los días, 6, 13, 20 y 27 a las dos y media de la tarde.

Informando al señor Gobernador en el sentido de que desestime un recurso sobre indemnización de daños y perjuicios de don Juan Alvarez Pérez de Toro, en un expediente de arbitrios.

Se informó al señor Gobernador en el sentido de que confirme la resolución dictada por el ayuntamiento de Cerecinos de Campos y apelada por don Ramón Robles, destituyéndole del cargo de secretario del mismo.

Rebajar la cuota de don Fernando Peña García a 40 pesetas señalada en el reparto de paja y leña del pueblo de Tardobispo, para el año de 1899-1900.

Que se expida certificación que interesa el Juzgado de Instrucción de esta Capital con referencia al acta respectiva, con motivo de las elecciones de concejales, celebradas en Cubillos, en el mes de Mayo último.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que apruebe el presupuesto extraordinario de gastos carcelarios de Benavente.

Admitir la renuncia del cargo de concejal del ayuntamiento de Castroverde de Campos a don Ladislao Grajal Collantes, por haber optado por el de Juez municipal.

Reclamar al alcalde de Fuentesecas copia certificada del repartimiento de paja y leña, para resolver varias quejas de las cuotas señaladas a cuatro contribuyentes de dicho pueblo.

También entendió la Comisión en un expediente de Moraleja de Sayago, en el que el ayuntamiento solicita se aclare el verdadero alcance de los artículos 56 y 302 del Reglamento de consumos.

Librar a favor del señor Pagador del Hospital de Benavente 2.239 pesetas 52 céntimos para el pago de las obligaciones y servicios de aquel establecimiento durante el mes de Enero último.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Abril próximo.

Admitir en la Casa-hospicio de esta ciudad, a las niñas llamadas Jesusa Ricarda del pueblo de Castroverde de Campos; Rosa, de Castronuevo y el niño Cesáreo que lo es de Almeida.

Conceder autorización a siete asilados del Hospicio, para ingresar como voluntarios en la banda de música del regimiento infantería de San Marcial.

También se concedió autorización al asilado Hermenegildo Pastor de 17 años de edad, para ingresar en el Ejército en concepto de voluntario.

Aprobar el expediente sobre demencia y pobreza de Tomas Maniega González, de Benavente.

Así mismo se aprobó la subasta celebrada el día veinte de Febrero último de la contratación de los diferentes artículos de tejidos, para los Establecimientos de Beneficencia de esta ciudad.

Que se pague la liquidación de obras ejecutadas en el Hospicio, al contratista Baldomero Prieto.

Se aprobaron los pedidos hechos de los artículos de tejidos del Comercio, necesarios para los Hospitales y Hospicio de esta capital.

Nombrar peón caminero para el primer trozo de la carretera del Perdigon, por fallecimiento del que desempeñaba dicha plaza, a Florencio Lúcas.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Mañana 6 de Marzo de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

En estas postrimerías parlamentarias suelen meterse párrafos que, cuando no se advierten a tiempo, espantan al verlos convertidos en ley.

Discutiase hoy la proposición sobre libros de texto, y, como si se tratara de una cosa baladí, se leyó la siguiente enmienda:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión sobre la proposición de ley relativa a la elección de textos y programas.

Art. 1.º Los alumnos de enseñanza no oficial podrán adoptar para su instrucción los textos que estimen mejores.

Los exámenes y ejercicios de grado lo harán con arreglo a programas y cuestionarios publicados por el Gobierno.

Art. 2.º Se modifica el actual sistema de exámenes en la segunda enseñanza con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Los alumnos, tanto oficiales como no oficiales, harán los exámenes ante Tribunales constituidos por tres profesores del Centro privado donde hayan hecho los estudios los segundos. Los alumnos no oficiales que no cursen en Centros incorporados a un Instituto, se examinarán ante el Tribunal de profesores oficiales.

2.ª Todos los alumnos oficiales y no oficiales harán los ejercicios del grado de bachiller ante Tribunales constituidos en la capitalidad del distrito universitario, y compuestos de un director de Instituto, presidente, elegido por sorteo; de dos catedráticos de Instituto, uno de la sección de Letras, y otro de la de Ciencias elegidos también por sorteo entre los del distrito universitario, y de dos personas de reconocida competencia extrañas al Profesorado oficial.

Este Tribunal se renovará cada dos años.

3.ª Los exámenes y ejercicios de grado serán escritos y orales.

El ministro de Fomento reglamentará las anteriores disposiciones para su cumplimiento.

Art. 3.º El Gobierno presentará a las Cortes un proyecto de ley sobre constitución de Tribunales de exámenes y grados en la enseñanza superior profesional.

El señor Canalejas, que estaba en la Cámara, penetrado del alcance de esa enmienda, protestó en el acto, diciendo que no podía pasar esa normidad, pues en el fondo de la proposición hay cosa tan grave y trascendental como el medio de entregar la enseñanza a las órdenes religiosas.

Instantes después se vió al señor Canalejas hablar con la Comisión y sostener afectuoso, pero animado diálogo, con el ministro de Fomento, quien no tuvo inconveniente en decir que él inspiraba y patrocinaba la enmienda.

La Comisión cambió impresiones, y acordó por unanimidad rechazarla, y para que no se diera el raro espectáculo de ponerse la Comisión enfrente del Gobierno, se tomó el buen acuerdo de suspender el debate.

Inmediatamente después conferenciaron con el marqués de Pidal los señores Canalejas, conde de Romanones y Nieto,

quienes manifestaron que el sentido liberal rechazaba la enmienda, y el señor Pidal hubo de decirles que respondía a sus convencimientos; pero que en último caso no impondría la enmienda, con lo cual quedó fracasado el intento.

Este asunto ha constituido tema de todas las conversaciones y comentarios.

Ha empezado en el Congreso la discusión del articulado de la ley de Presupuestos, y, como anunciamos, el conde de San Luis ha impugnado el voto particular de las minorías.

Al conde de San Luis le ha importado bien poco la parte relativa al plazo para la reorganización de servicios.

Iba a ocuparse solo de la intervención en los gastos militares y a poner en pugna a estos elementos con el civil, y a eso enderezó su discurso, por cierto con escasa fortuna, pues no ha sido la tarde de hoy de gran fortuna para el joven y simpático secretario del Congreso.

En apoyo del voto particular, pronunció un discurso elocuente, enérgico y vigoroso, en el que hizo la crítica de toda la obra ministerial, obra de desencanto, de desilusión, de fracaso y de provocación al país trabajador.

El ministro de Hacienda ha declarado esta tarde, hablando con el señor Celleruelo, que no admitirá ninguna enmienda al articulado de la ley, ni de Consumos, ni nada, y el señor Villaverde lo dijo alto, para que se enterara todo el mundo.

El Corresponsal.

Diputación provincial.

La sesión de hoy.

Para las diez de esta mañana estaba convocada la Excm. Corporación provincial, que había de terminar hoy la discusión y aprobación del presupuesto adicional, interrumpida en la sesión de ayer por la repentina ausencia del diputado señor Gabán.

La noticia de que en esta sesión había de tratarse el tan manoseado asunto de la subvención ofrecida a la Compañía del ferrocarril de Plasencia a Astorga, y la expectación en que se halla el público y con él nosotros por las manifestaciones hechas ayer por un colega local, nos decidió a asistir a esta sesión acudiendo con la puntualidad que suponíamos habían de hacerlo los señores diputados, al tener que tratar asunto de tanta importancia.

A las doce y diez minutos un ugiar abrió la sala de Las Virtudes Cardinales y en ella penetraron los diputados siguientes:

Don Fabriciano Santiago, don Evaristo Díez, don Clodoaldo Prieto, don Evaristo Núñez, don Agustín Díez, don Tomás Salvador, don Celestino Miguel y don Félix Maroto.

El señor secretario lee los nombres de los diputados asistentes, y el presidente nos anuncia que no puede constituirse la Corporación por falta de número.

Y no pasó más, como no les cuenta a ustedes la siguiente copla que un diputado guasón me recitó al salir del local:

En la casa de Las Virtudes Cardinales No han terminado aún los carnavales.

Los comentarios, para los electores; que son los responsables.

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

Atrincherándose cerca de Mafeking.

Londres 6 (10 mañana.)

El Daily Mail publica un telegrama de Mafeking diciendo que los boers abren activamente trincheras.

La posición de los boers frente a Roberts.—Resultado de un reconocimiento.—Confianza de los ingleses.

Londres 6 (2,40 tarde.)

Un despacho expedido ayer en el campamento inglés de Osfontein y recibido en las primeras horas de esta tarde dice que en un reconocimiento efectuado con toda felicidad el día anterior, o sea el día 4 pudo apreciarse la importancia y condiciones de la posición que ocupan los boers frente a las fuerzas del general Roberts.

Por virtud del reconocimiento se descubrió que la citada posición del enemigo es muy extensa, alcanzando en la actualidad diez millas de longitud a uno y otro lado del río Modder, que la atraviesa por el centro.

Los boers reciben diariamente refuerzos, y su número exacto es desconocido, no pudiéndose tampoco calcular por la circunstancia indicada.

El terreno—agrega el telegrama—es llano, el agua abundante y la posición de los federados puede ser envuelta con facilidad, por lo que los ingleses se muestran muy confiados.

Agitación antibritánica.—Estado de sitio.

Londres 6 (2,50 t.)

Un telegrama de la ciudad del Cabo anuncia que se ha declarado el estado de sitio en los distritos de Prieska, Kentart-Britstown y Barkleywast, a consecuencia de la grande agitación contra los ingleses que se advierte en aquellos.

Medida de precaución.

Londres 6 (3 t.)

Una importante fuerza de caballería inglesa ha salido de Kimberley, dirigiéndose a Fonetcentrans.

Se cree que este movimiento tiene por objeto impedir que se levanten en armas los habitantes de aquella región.

Telegrama de Osfontein.—Una escaramuza.

Londres 6 (3,10 t.)

Con fecha de ayer telegrafían

desde Osfontein á *The Daily Telegraph* que los boers han llevado á cabo su concentración, ocupando el frente de su línea unos 19 kilómetros.

Se sabe que el general French ha tenido una nueva escaramuza con el enemigo, con resultado satisfactorio para los ingleses; pero faltan detalles.

Gatacre en Stormberg.

Londres 6(3,20 t.)

Dice un despacho de la ciudad del Cabo, fecha de ayer:

«El general Gatacre entró en Stormberg sin oposición, por haberla evacuado los boers.

La columna Brabant persigue á los boers, que están en plena retirada.»

Más detalles del combate de ayer.

Londres 6 (3.30 t.)

Un despacho de Dordrecht, fecha de hoy, da cuenta de un reñido combate librado ayer entre la columna Brabant y los boers, que abandonaron su posición después de enérgica resistencia, llevándose la artillería é impedimenta.

Los ingleses se apoderaron del fuerte boer, con pérdida de unos 15 muertos y otros tantos heridos.

DESDE BENAVENTE

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Como era de esperar, Benavente, con el entusiasmo que á sus habitantes distingue, ha sumado sus fuerzas con las de esa gran masa social que en Zaragoza primero, y en Valladolid después, dió la voz de alarma, aunándose y constituyendo el gran centro que hoy se llama «Unión Nacional.»

Por eso, previas numerosas invitaciones, se ha celebrado hoy una reunión en el local del Teatro, al que han asistido las representaciones de 49 pueblos del partido y de muchos otros de fuera de él.

Formaban la mesa presidencial los señores de las Juntas del «Gremio de Labradores» y del «Centro Mercantil é Industrial» de esta villa, unidas á este fin, presidiendo el señor don Julian Fernández Serrano, que pertenece á la última de dichas sociedades.

Abierta la sesión á las once menos diez minutos, el presidente saludó á la concurrencia, haciéndolo también en nombre del señor Burón Serrano, presidente del «Gremio de Labradores», que no podía asistir, y dando á todos un voto de gracias, dijo: Que el principal objeto de la reunión era el de difundir ideas, alejándose de esa política menuda que tantos daños causa. Que todo pesa sobre las clases productoras, y es necesario que esos sacrificios exigidos por los hombres del poder, conlleven por igual los que pagan y los que cobran. Que las decantadas economías es una mentira, habiendo quedado desairado el país que produce, representado por las asambleas de Zaragoza y Valladolid, en su justa petición de los cien millones.—De vez en cuando suspendía su oración é invitaba á todos á que hicieran uso de la palabra, diciendo aquello que sintieran, «sin cuidarse de la retórica que estaba mandada recoger.»—Elogió las excepcionales dotes rentísticas del señor Villaverde, pero no comprende como se presupuesta en demasía para algunos ramos como Guerra y Marina, mientras que el de Fomento, hoy más necesario, queda reducido á 80 millones. Entiende que es mucho el número de empleados en la generalidad de las dependencias del Estado, y como son muchos, dice, *se codean y no trabajan.* (Ruidosos aplausos)

Para demostrar la poca confianza que le inspiran los hombres políticos, alude al señor Maura, y dice que después de haber hecho una verdadera *dissección* del presupuesto de Marina, poniendo de manifiesto el despilfarro, se abstiene de votar.

Hablando de la independencia que los Tribunales Judiciales deben de tener, trata del nombramiento de jueces municipales, nombramientos que todos sabemos, dice, se hacen á gusto del caciquismo y disgusto del hombre honrado. ¿Puede así administrarse recta justicia? Necesario es que desaparezca el sistema.

En el orden administrativo es tal el número de disposiciones, algunas contradictorias (y cita una recopilación del señor Abella) que resulta un laberinto de donde trabajosamente sale el más versado en estas materias. Que todo debe reducirse y laconizarse.

Que la culpa de este lamentable estado de cosas la tenemos todos, los unos por dirigir, y los otros por sufrir.

Habló de la reorganización del Ejército donde hay muchos jefes, imponiéndose la necesidad de la amortización, disminuyendo el número de plazas en las academias. Del mejoramiento de la clase obrera; y terminó instando á todos, y especialmente á los labradores, á que, siendo los más, lleven á las Cámaras representantes de su seno, lejos de la política que todo lo corroe, acercándose así á la regeneración una clase tan castigada como laboriosa.—Prolongados aplausos.—(Se dieron vivas á la «Unión Nacional» y al señor Paraiso).

Todo esto, aunque á intervalos, por el orden de discusión establecido dicho con facil y hermosa palabra, produjo en la concurrencia el buen efecto que era de esperar. El orador fué muy felicitado.

Acto seguido, por los secretarios Serrano y Herreros, del Gremio de labradores y del Comercio, respectivamente, se dió lectura de una carta de la Comisión permanente de la «Unión Nacional», fechada en Zaragoza, 30 de Enero último, y del proyecto de bases de la Comisión Central organizadora de Valladolid, de 14 del mismo mes, y usó de la palabra Cadenas (don Asterio).

Este discurso puede decirse que fué la nota más saliente, y siento en el alma no poderlo transmitir tal como lo pronunció.—Concrétome pues, á seguir extrayendo.—Dedicado por completo á la clase labradora, á quien dijo humildemente pertenecía, se estendió de una manera magistral, que ya desearan para sí algunos de nuestros representantes en Cortes, en hacer resaltar las angustias y penalidades sufridas por los agricultores. Dice que son el juguete de la gente política, por quien se sienten alagados mientras alcanzan el poder, relegándose después al olvido. Que hay que obedecer á la opinión pública que desea la colectividad, aunándose para hacer que desaparezca esa farsa que se llama procedimiento electoral, y de lo cual tienen la culpa los gobernantes de todos los partidos.—Hablando de indemnizaciones, saca á relucir la odiosa y pesada tramitación de los expedientes, que muchos desaparecen, y á última hora, después de constantes gestiones, agotando influencias, se dan casos de que aparezcan vendidos por papel viejo.—Exhortó á los labradores y al pueblo á salir de su inercia. ¿Hay alguno de vosotros, dijo, que se haya hecho rico? No. Ni es posible. Contribuciones, impuestos y tantas gavelas como el Estado inconsideradamente exige, aniquilan al labrador, y al buscar remedio en los decantados bancos agrícolas, se encuentra con que no hay tales bancos protectores, si no que han caído en brazos de la usura, de cuyas garras no puede evadirse. Y sucediéndose los períodos de recaudación, no pagan las contribuciones porque no pueden y el Gobierno nos manda con fatal energía «ese tenor que se llama Agente ejecutivo para que se cebe en nuestras propias desgracias». (Ruidosos y prolongados aplausos).

Pronunció el señor Cadenas un corto y bien razonado discurso, en tales tonos, que parecía reflejo fiel de todas las adversidades y de las cuales solo culpaba á los Gobiernos.

Fué calurosamente felicitado.

También, aunque brevemente, hizo uso de la palabra el señor Arias (don Fernando) socio del Círculo Mercantil, y que además asistía como corresponsal de *El Imparcial*.

Dirigió á todos atento saludo y recordó las energías de nuestros antepasados, á principios del siglo actual, perdiendo por el logro de su independencia vidas y haciendas; y que hoy la sufrida castilla debe corresponder al llamamiento social. «Como castellanos se nos invita y como castellanos debemos cumplir.»—Fué aplaudido.

Después hablaron también los señores Pascual Fernández (don Diego) de Villanueva; Pérez (don Ezequiel); Gutiérrez (don Damián) de Barcial; que abogó también por la completa separación de la política; Sánchez (don Anastasio) de Fuentes; Baz y Mato (don Claudio) que propuso se formara un Banco Agrícola de partido; Rodríguez (don Casto) que dijo que los individuos que allí representaban cuatro clases productoras, según él, Viticultura, Agricultura, Industria y Comercio, debían desde luego decidirse ó por la política ó por la verdadera independencia. Casas (don Román) de Granucillo y otros, que en síntesis todos abogaron por el alejamiento de la política de las clases productoras, para poder elegir representantes de su seno y llegar á las tan deseadas economías.

El señor Presidente preguntó si había alguno de los representantes asistentes que viera motivo para no aceptar las bases que habían sido leídas (y no transcribo por haber sido profusamente reimpresas) de la Comisión Central organizadora de Valladolid; contestando todos que las aceptaban en absoluto. Entonces, dijo, ruego á ustedes á que se reúnan los contribuyentes de cada pueblo y formen su Sindicato, remitiendo nota de quienes lo constituyen, ó dirigiéndose á la Central; conviniendo por unanimidad en entenderse con esta Junta como más inmediata.

Los pueblos que anticipadamente presentaron desde luego las actas con el nombramiento de Sindicato son: Brime de Sog, Villabrázaro, Villaferrueña, Vidayanes y Manganeses.—El acto terminó á las dos de la tarde. La concurrencia fué tan numerosa, que el amplio local del Teatro no era sitio bastante para contenerla. Asistieron más de 600 personas, reinando el orden más completo. Y segura confianza debía tener de ello nuestra primera autoridad local, que sin cuidarse de mandar allí agente alguno, tranquilamente, con su señora, veía desde los balcones el desfile de los asambleístas.

Réstame solo consignar que dimos las gracias á los señores Presidente é individuos de las Juntas, y muy especialmente al Secretario señor Pérez, siempre galante, por las deferencias y atenciones de que fuimos objeto como corresponsales.

Afectuosamente le saluda,

H. P.

Benavente Marzo 4-900.

Desde Almeida.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío: Varias personas de la buena sociedad de este pueblo, se reunieron días atrás con el fin de tratar de la fundación de una Sociedad cuyo principal objeto sea la instrucción y recreo.

Todos los concurrentes á la reunión acordaron por unanimidad prestar toda clase de apoyo á tan benéfico fin y al efecto se nombró una junta de Gobierno en la forma siguiente:

Presidente, don Raimundo Mayor.—Cajero, don Santiago Mayor.—Secreta-

rio, don Dionisio de San Julián y Vocal, don Agustín Aboy.

Esta junta se propone pedir protección para fundar un teatro y utilizarlo con funciones que sean compatibles con la moral.

**

El domingo último celebró junta general ordinaria la Sociedad de socorros mútuos *La Unión Almeidana* con el objeto de renovar los cargos de la Directiva.

La nueva junta quedó constituida de la manera siguiente:

Presidente, Dionisio de San Julián.—Vicepresidente, Gabriel Pérez.—Cajero, Felipe E. Vicente.—Secretario, Domingo Vicente.—Vicesecretario, José María Martín.—Vocales, los señores Simón Fuentes, Vicente López, Alonso Santos, Leonardo Rodríguez y Miguel Martín.

Por unanimidad fueron aprobadas las cuentas del semestre anterior, tomando inmediatamente posesión la nueva junta.

**

Los precios que han regido en el mercado de cereales verificado en esta localidad el domingo último, son como sigue:

Trigo á 42 reales fanega: Centeno á 28 reales ídem: Cebada, á 22 y 24 reales fanega y Patatas á una peseta la arroba.

La demanda en el trigo es regular, el tiempo superior y los campos presentan un aspecto inmejorable.

Con la mayor gratitud se repite suyo afectísimo servidor,

Un Almeidense.

Cocina económica.

El número de bonos vendidos por la *Cocina económica* de esta ciudad en el presente invierno y hasta fin del pasado mes, es como sigue:

Desde el día 26 de Diciembre de 1899 al 31 de dicho mes se vendieron 2.477 bonos que á razón de 0,10 céntimos de peseta importan 247,70 pesetas.

En los treinta y un días de Enero, 11.992 bonos que produjeron un ingreso de 1.199,20 pesetas.

Y durante los veintiocho días de Febrero 9.475 bonos que importan 947,50 pesetas.

En resúmen: se han vendido 24.944 bonos de otras tantas raciones de comida que han producido un ingreso líquido de 2.494, pesetas y 40 céntimos.

Digamos ahora los concejales con estas cifras á la vista, si nos sobraba razón para censurar el sistema que ellos siguieron en la distribución de las limosnas de don Antonio del Aguila.

**

La Junta directiva de la «Cocina Económica» de esta ciudad, nos ha de perdonar que no publiquemos los nombres de todos los señores suscriptores que han contribuido con efectivo al sostenimiento de tan benéfica institución, por una sola vez, durante la presente temporada, en atención al exceso de original que tenemos y al mucho espacio que ocuparía la lista que nos ha sido facilitada.

El importe total de los donativos á que hacemos referencia, y cuyo original conservamos por si alguna persona desea hacer comprobación, asciende á la cantidad de 2181 pesetas.

Una vez más aplaudimos con mucho placer el generoso y filántropo desprendimiento de los zamoranos en beneficio de las clases pobres de la población.

NOTICIAS

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por Saturnino Martín y Santiago Reguero, concejales del Ayuntamiento de Montamarta, contra un acuerdo del citado municipio, sobre nombramiento de médico municipal.

Ha sido nombrado socio honorario del *Círculo de Zamora*, el señor gobernador civil.

El vecino de esta capital don Juan Gato Martín, dueño de una aceña en Perilla de Castro, ha presentado una instancia en el Gobierno civil, dando cuenta de que las aguas han destruído por completo la citada aceña, y solicita indemnización.

El Ayuntamiento de Villanueva de Azoague, ha remitido la relación de los daños causados por los desbordamientos de los ríos Esla y Orbigo en aquel término municipal.

Teatro principal.

Mañana se pondrá en escena, en nuestro lindo coliseo la preciosa zarzuela en tres actos *Jurar con fuego*.

Para el domingo por la mañana están citados los concejales de nuestro ayuntamiento para celebrar sesión extraordinaria, sobre las operaciones de quintas.

El día 20 del actual dará principio en la audiencia provincial, los juicios orales por jurados correspondientes al partido judicial de esta capital.

En el ayuntamiento se halla expuesta al público la lista definitiva de los 80 mayores contribuyentes según ordena la ley electoral de senadores.

Por el Gobierno civil, se ha dirigido una circular á los alcaldes sobre el cumplimiento de la ley electoral de senadores.

El alcalde de Argañin interesa la busca y captura de Demetrio Peña de la Iglesia.

El alcalde de Tore del Valle, ha dado cuenta al señor Gobernador civil, del mucho retraso con que se recibe la correspondencia pública en aquel pueblo.

Esta es una cuenta muy atrasada.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Estefanía de las Heras Diego.

Por la Guardia civil han sido denunciados los vecinos de Villanueva del Campo, León Fernández Reguera y Alejandro Abril, por hallarse cazando, y sin tener licencia para usar armas de fuego.

En Santa Colomba de las Carabias se halla vacante la plaza de guarda municipal.

Nos consta que el diputado á Cortes por Benavente don Mateo Silvela, trabaja sin cesar cerca del ministro de Fomento á fin de que se conceda á Obras públicas el crédito necesario para llevar

á cabo la reparación de los daños causados en las carreteras de aquella localidad por las últimas inundaciones.

El señor Pidal ha ofrecido al señor Silvela que atenderá sus deseos.

El correo de Astorga ha llegado hoy á nuestra capital con bastantes retraso.

Todos los días ocurre lo mismo.

El ferial de garañones ha estado hoy menos animado que ayer.

Las transacciones han sido escasas.

VINO

Se vende clarete de mesa de buena calidad, al precio de cuatro pesetas y diez céntimos cántaro, desde el día 20 de Febrero en la bodega de Ballestero, calle del Sacramento, número 10. Horas de despacho de 11 á 1.

Hoy han llegado á esta capital bastantes partidas de mulas con destino á la feria que ha de dar principio pasado mañana.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delito, hurto.—Procesados, Saturnino Merino y otros.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Petit.—Procurador, señor Bajo.—Testigos, 6.

Juzgado de Villalpando.—Delito, lesiones.—Procesado, Manuel Santos.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Casas.—Procurador, señor Heras.—Testigos, 8.

Se venden cañizas en la dehesa de San Martín (Villalazán) y en Zamora, plaza de Fernández Duro, número 4.

El Banco de España, en su deseo de favorecer al comercio en general, ha acordado admitir sin descuento ni cambio todas las letras á ocho días vista, que se presenten sobre todas las plazas del reino, en las que haya sucursales.

Estando para terminar el 2.º periodo de cobranza voluntaria de las Contribuciones que termina el día 10, se recuerda á los Contribuyentes que, trascurrido dicho día sufrirán los recargos de Instrucción.

En el ministerio de Fomento se hallan vacantes diez plazas de mil pesetas anuales, y siete de mil ochocientas cincuenta, que han de ser provistas en sargentos licenciados del ejército que reúnan las condiciones exigidas por la ley de 10 de Julio de 1885.

La Delegación de Hacienda publicará en breve un anuncio de la Dirección general de la deuda para que en los días del 16 al 20 de Abril, pueda presentarse el cupón del Vencimiento de 1.º de Abril, de las deudas perpétuas interior y exterior é inscripciones motivadas de igual renta.

Según noticias recibidas de Roma, se cree que no bajarán de cuatro millones los peregrinos que visiten al Sumo Pontífice durante el año santo.

La Dirección general de Instrucción pública ha reclamado de los rectores de la mayoría de las Universidades una re-

lación de maestros de ambos sexos, nombrados por virtud de concurso durante los años 1895 al 1900 inclusive, expresando la clase, sueldo y fecha de la posesión.

El día 30 de Abril próximo es el día señalado para la revisión de exenciones de los mozos de los tres reemplazos anteriores de esta capital, ante la Comisión mixta de reclutamiento.

Mañana por la noche celebrará la sociedad de declamación *La Unión*, establecida en el bonito teatro del *Liceo Zamorano*, una brillantísima velada teatral, poniendo en escena el drama en dos actos y en verso, original de don Francisco Pérez Echevarría, denominado *Las Quintas*; y el cuadro dramático en un acto, (*Una Limosna por Dios*.)

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de hoy, publica una circular señalando el día que le ha correspondido á cada pueblo el juicio de exenciones ante la Comisión mixta de reclutamiento.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 7 (11 mañana.)

Los carlistas.

Los partidarios del pretendiente en Cataluña se proponen celebrar con gran pompa el sábado próximo la fiesta tradicionalista del 10 de Marzo.

En Gerona se han declarado en huelga los obreros panaderos.

Madrid 7 (11,50 m.)

Los socialistas.

Los concejales socialistas del Ayuntamiento de Bilbao presentarán en la sesión de esta noche una proposición relacionada con el levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales de Vizcaya.

La huelga de ebanistas continúa sin resolver.

Madrid 7 (12 tarde.)

El crucero „Río de la Plata“

El ministro de España en la República Argentina ha telegrafiado al ministro de Marina, que el crucero *Río de la Plata* salió ayer con rumbo á Punta Arenas, sin novedad á bordo, habiendo su comandante quedado muy satisfecho por el recibimiento que se ha dispensado á la representación de España.

Madrid 7 (12,10 t.)

Buque perdido.

Anoche embarrancó en Palomares, distrito de Garrucha, la polacra-goleta *Joven Juanito*, de la matrícula de Motril, con carga general, procedente de Barcelona.

La tripulación se ha salvado. Se trabaja en sacar á flote el barco y salvar la carga, operación esta última muy difícil á causa del estado del mar.

Madrid 7 (12,20 t.)

Huelga de tranvías.

Comunican de Valencia que

anoche se reunieron en el despacho del gobernador civil los representantes de las sociedades de tranvías y la Comisión de los empleados huelguistas.

Créese que el conflicto está en vías de arreglo.

Madrid 7 (12,30 t.)

Sentencia.

Dicen de París que el Tribunal de apelación correccional ha confirmado la sentencia del inferior, condenando á cada uno de los padres Asuncionistas á 16 francos de multa y manteniendo la disolución de la Congregación.

Para la multa se tienen en cuenta los beneficios de la ley Berenger.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

ANUNCIOS

Se vende la casa número 30 de la calle Larga de San Antolín de esta ciudad y un familiar nuevo.

En la imprenta de este periódico darán razón.

EL PESO GRAN HOSPEDAJE.

La más antigua y acreditada casa situada en el centro de la población y nuevamente restaurada.

Hospedaje á precios económicos. Cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Omnibus de la casa á todos los trenes.

Gran Restaurant.

DEL

CÍRCULO DEL TEATRO

á cargo del cocinero

Don Federico Estebez.

Menú del día 7

Almuerzo de dos pesetas.

Huevos á elegir.

Merluza Vizcaina.

Biftecs con patatas.

Comida de 2,50 pesetas.

Consomé Tapioca.

Solomillo Mechado.

Conchas Marisco.

Pollos berros.

Gelatina Naranja.

Se vende la casa número 2 de la calle de San Bartolomé, libre de todo cargo.

Darán razón en la Peluquería sita en el número 15 de la calle de San Torcuato.

Venta.

Se hace extrajudicial de la casa núm. 2 de la Plaza del Hospital de esta ciudad. La persona que desee interesarse en la compra, puede tratar con su dueña doña Robustiana Tremiño que habita en Valladolid, calle de Tudela núm. 2 piso 2.º, ó en Zamora, con don Clodoaldo Prieto.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

ARRIENDO

Se hace de la finca llamada *Valbuena* situada en el prado del mismo nombre, término de Zamora. Darán razón notaría del señor Firmat.

Lo saben las madres: la salud de os niños es la
Emulsión Espinar

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y Debilidad general ha adquirido por su elaboración y economía en el precio, la fama de que hoy goza.—Compite con ventaja con la extranjera.
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.—Venta principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

MALES DE ORINA SORDOS IMPOTENCIA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y aenillias. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólirias nofríticos) póstata, incontinenia, debilidad, orina forbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Intelibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de Now-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo, Paralisis, Reblandecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.—(Recomendamos á todos los pacientes envien antes de someterse á otra medicación, por prospectos detallados del TÓNICO QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.—Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son nmejorables. NO CONFUNDIRSE Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

DROGUERIA DE JOSÉ GARCIA CAPELO HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCÍA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento. No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20, FRENTE A LA LIBRERÍA RELIGIOSA ZAMORA

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

TRABAJO de primer orden.

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y nikel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9 ZAMORA

RELOJERIA DE HIGINIO MERINO

Por mejorar de local, se traslada este establecimiento á la casa inmediata número 5 de la misma calle, donde ofrece á su numerosa clientela, un completísimo y variado surtido en relojería de todas clases, en nikel, acero, plata y oro. Precios sin competencia.

Extraordinario surtido en cadenas de todos los modelos.

!!!Relojes Sistema Roskopf á 12 pesetas!!;



Relojes Mored, péndulos.

Reguladores y Cuadros.

Taller de composturas, montado con arreglo á los últimos adelantos.

Prontitud, economía y precisión en todos los trabajos, garantizando siempre el buen éxito.

OJO

Al propio tiempo, y para evitar equivocaciones se advierte al público que, en el antiguo portal se establecerá otro vendedor de relojes que en nada tendrá que ver con el antes citado establecimiento de Higinio Merino, 5 Renova, 5.

ZAMORA CAMISERIA DE MANOSA ZAMORA Santa Clara, 6.

Para caballero: Camisas de franela, confección de la casa desde 2,25 pesetas. Blancas con vistas desde 3,50. Guantes, Corbatas, Pañuelos de hilo y seda, Gemelos, Paraguas, etc., etc., cumpliendo la baratura de sus precios con los más refinados gustos.

Para señora: Camisas y Chambras desde 95 céntimos de peseta. Faldas desde 1,65 pesetas, Pantalones y peinadores, en la misma proporción.

Dentro de breves dias recibirá la casa un soberbio surtido de medias de seda, hilo y algodón y de calcetines en las mismas clases para caballero y niños.

6, SANTA CLARA, 6, ZAMORA

NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones de chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparaciones.

Exijase en el instrumento el punto A. PETIT.

Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

34 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirector: Emilio Prieto. Rua, 56.—ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El 4 de Marzo saldrá de Vigo para Pernambuco, Balna, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor THAMES. Admite pasajeros de todas clases para los puertos del Brasil arriba indicados y solamente de 1.ª y 2.ª para Montevideo y Buenos Aires.

VIAJE DE IDA. El día 18 de Marzo de 1900 saldrá de Vigo directamente á Montevideo y Buenos Aires, el magnifico y nuevo vapor TAGUS en su primer viaje para America admitiendo pasajeros de todas clases.

VIAJE DE REGRESO, El 8 de Marzo de 1900 saldrá de Vigo para Southampton y con trasbordo para America Central, el vapor OLYDE. Se admite carga y pasaje para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Levan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN. Vigo

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA

VELOUTINE VIARD

RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Da al cutis tersura, Frescura, Afelpado. PRECIOS: con boria, 40, 25, 16R+caja. Sin boria, 14R+ Perfumaria F. VIARD, Paris-Levallois.— MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31